

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

36858 *Extracto de las resoluciones de 19 de octubre y 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público para investigación minera en los terrenos comprendidos en los registros mineros de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Almería.*

Mediante resoluciones de esta Dirección General de Minas de fecha 19 de octubre y 28 de noviembre de 2023, se han declarado francos los terrenos comprendidos en los registros mineros caducados de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Almería, y se convoca concurso público para investigación minera en dichos terrenos, que se citan en las mismas.

El texto íntegro de dichas resoluciones, así como los derechos mineros cuyos terrenos salen a concurso, las bases que regirán el mismo y la información de resumen de las solicitudes, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/portalandaluzdelamineria/ConcursosMinerosAndalucia>

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la resolución para cada una de las provincias relacionadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 30 de noviembre de 2023.- Director General de Minas, Jesús Portillo García Pintos.

ID: A230046714-1